



Circular N°4/2017

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN
Plaza de Madrid nº 2- 5º Dcha. 47001 Valladolid
Teléfono 983 290 784 Fax 983 292 358
secretaria@fgficyl.org

PROGRAMA DE SUBVENCIONES 2017 PROFESIONALES FGCYL

1- Introducción

Desde el Comité de profesionales de la Federación de golf de Castilla y León queremos seguir fomentando la competición de nuestros jugadores en competiciones nacionales e internacionales y por ello en 2017 seguiremos con la iniciativa del programa de ayudas a profesionales que ya se desarrolla desde 2013 con el objetivo de que dicho jugadores tengan oportunidad de competir y desarrollar su carrera deportiva.

Los jugadores tendrán derecho a una serie de subvenciones e invitaciones que les permitirán competir por España y Europa (torneos de circuitos satélites) con la finalidad de fomentar su nivel competitivo para luego poder conseguir las tarjetas de los circuitos europeos o asiáticos.

2- Objetivos

- Dar más notoriedad al golf profesional dentro de la Comunidad de Castilla y León.
- Facilitar a los profesionales de golf de Castilla y León, ayudas que estimulen su acceso a las competiciones de más nivel en Europa.
- Estimular el esfuerzo y el riesgo de los profesionales que juegan en competiciones de alto nivel, tanto dentro como fuera de España.

3- Subvenciones

3a- subvención para torneos nacionales, challenge tour, alps tour y Letas

- Subvención de 200€ para gastos ocasionados en el torneo en el que se participe.
- A dicha subvención podrán optar los 3 primeros profesionales de Castilla y León según la clasificación final de cada torneo. Los torneo del Challenge tour, Alps Tour (circuito satélite), circuito nacional o Letas, serán subvencionables hasta agotar el presupuesto asignado a este apartado.

3b- subvención para la Escuela de Circuito Europeo

- Subvención de 1000€ para la inscripción a la Escuela de Tour Europeo.
- Criterios de selección: Optarán a esta subvención los 2 primeros profesionales del ranking nacional a fecha 31 de Agosto de 2017. Es requisito indispensable para recibir esta subvención encontrarse en los 50 primeros clasificados del ranking nacional en dicha fecha.
- Subvención de 600€ para la inscripción a la escuela del ladies European Tour.

- Criterios de selección: Optará a esta subvención la primera profesional del ranking nacional a fecha 31 de Octubre de 2017. Es requisito indispensable para recibir esta subvención encontrarse entre las 20 primeras clasificadas del ranking nacional femenino en dicha fecha.

Nota: el conjunto de las subvenciones es global para todos los apartados por lo que siempre dichas subvenciones estarán sujetas para su concesión a la disposición del presupuesto asignado.

4 - Criterios a seguir para la concesión de ayudas:

- Estar en posesión de la licencia de jugador por Castilla y León con una antigüedad mínima de 2 años.
- Ser mayor de edad y con licencia profesional en vigor.

5 - Obligaciones de los subvencionados

- Los jugadores subvencionados llevarán el logo de la Federación de Golf de Castilla y León en un lugar visible (ropa, gorra o bolsa).
- Todo jugador que reciba durante el año alguna subvención, podrá ser requerido puntualmente por la Federación de Golf de Castilla y León para posibles actos promocionales, deportivos y formativos.